

ACTA N° 279

DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

En Santiago, a 22 de julio de 2020, en la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, ubicada en Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, siendo las 16,30 horas, tuvo lugar la Sesión N° 279 del Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, bajo la Presidencia de la Alcaldesa de la Comuna de Providencia y Presidenta de esta Corporación, señora Evelyn Matthei Fonet.

Asiste la Directora señora Carlota Bravo Rivera y los Directores señores Pedro García Aspillaga y Rafael Sánchez Fernández. Excusa su asistencia la Directora señora Mariana Aylwin Oyarzún.

Asisten también los señores Axel Müller Bravo, Secretario General; Christian Kunihiro Intriago, Director de Administración y Finanzas; José Antonio Tapia Pérez, Director de Educación; señorita Sonia Moreno Aravena, Directora de Salud, señora Rebeca Favero Ovalle, Contralora y el abogado Eduardo Vásquez Silva.

Actuó como secretario el Asesor Jurídico, Eduardo Vásquez Silva.

T A B L A

Antecedentes.

Se deja constancia que atendida la emergencia sanitaria que afecta al país, se ha decidido realizar esta sesión de Directorio vía internet a través de la plataforma google Meet.

1.- Aprobación del acta N° 278.

Los Directores tras analizar brevemente el acta N° 278, la dan por aprobada.

Sin perjuicio de lo anterior, el señor Pedro García Aspillaga indica que en la sesión anterior fue designado como Tesorero del Directorio, pero considerando que recién se ha incorporado como Director y estando presente en esta reunión el señor Rafael Sánchez Fernández, sugiere que él asuma esta responsabilidad por tener mayor experiencia en el Directorio y haber ejercido este cargo.

El Directorio luego de una breve deliberación, acuerda designar como Tesorero a don Rafael Sánchez Fernández, quien manifiesta aceptar el cargo.

2.- Cuenta del Secretario General.

2.1.- Informe jurídico.

El asesor jurídico informa a los señores Directores el estado de los juicios pendientes, exponiendo un detalle de las causas según el siguiente cuadro:

Materia	Juzgado	Caratulado	Rit	Monto Demandado	Pagado
Tutela Salud	1° Laboral de Santiago	Montoya con CDS	T-405-2020	\$ 32.199.319	pendiente
		Miranda con CDS	T-488-2019	\$ 29.434.185	pendiente
Despido Injustificado Salud	2° Laboral de Santiago	Alderete con CDS	O-1659-2020	\$ 5.122.969	pendiente
		Hurtado con CDS	O-7606-2019	\$ 6.764.157	pendiente
Despido Injustificado Educación	1° Laboral de Santiago	Mardel con Arquitecto, CDS Y Otros	O-2240-2020	\$ 9.457.985	pendiente
Despido Injustificado Educación	1° Laboral de Santiago	Gonzalez con CDS	O-1659-2020	\$ 131.867.485	pendiente
	2° Laboral de Santiago	Céspedes con CDS	M-914-2020	\$ 2.278.610	pendiente
Reintegro Educacion	2° Laboral de Santiago	Castro y otros con CDS	O-3113-2018	\$ 44.682.442	pendiente
		Bustos con CDS	O-1565-2019	\$ 5.015.952	pendiente
		Cid con CDS	T-1075-2020	\$ 122.161.377	pendiente
Tutela Educación	1° Laboral de Santiago	Jaramillo con CDS	T-1774-2019	\$ 27.161.462	pendiente
	2° Laboral de Santiago	Figueroa y Orellana con CDS	T-435-2019	\$ 60.617.221	pendiente
		Errazuriz con CDS	T-189-2020	\$ 167.971.891	pendiente
		Donoso con CDS	T-1487-2018	\$ 46.800.778	pendiente
Reintegro Educación y Despido	1° Laboral de Santiago	Alonso y otros con CDS	O-1590-2019	\$ 40.312.408	pendiente
Enfermedad Profesional	2° Laboral de Santiago	Calderon con CDS	T-1235-2019	\$ 30.000.000	pendiente
Totales				\$ 761.848.241	

De igual forma, acompaña listado con la información actualizada de cada causa.

3.- Informe Directores.

3.1.- Dirección de Salud.

3.1.1.- Adjudicación compra CENABAST.

La Directora de Salud informa las compras realizadas a CENABAST (Central de Abastecimiento) durante el año 2020, señalando que presentan una variación de un 17% respecto del año 2019, en el área de Droguería y de un 10% en la Farmacia Comunitaria. Agrega que durante el presente año se han emitido dos órdenes de compra; en el primer semestre por la suma de \$171.736.335 y de \$105.000.000 para el segundo semestre 2020.

Además, informa que producto de la emergencia sanitaria, la Farmacia Comunitaria ha experimentado un aumento en sus ventas, señalando que se ha determinado que para este año 2020 se requiere un presupuesto de \$115.000.000 y de \$400.000.000 para el año 2021, explicando los valores que componen las diversas partidas asignadas a cada año y los aumentos considerados para cada ítem.

El Directorio luego de una breve deliberación aprueba el presupuesto presentado y solicita que en un próximo Directorio se informe cuáles son los fármacos más requeridos por la comunidad y las diferencias de precios que tienen respecto del mercado, junto con requerir se determine la manera de dar a conocer de mejor forma al público la labor desarrollada por la Farmacia Comunitaria.

3.2.- Dirección de Educación.

3.2.1 Análisis resultados SIMCE, Programa de Mejoramiento 2020-2021 Colegio El Vergel, Mercedes Marín del Solar, Providencia y Liceo Juan Pablo Duarte.

El Director de Educación expone a los señores Directores que la Corporación en su preocupación por mejorar la calidad y nivel de la educación en la comuna, ha

solicitado a las Directoras de los establecimientos educacional de enseñanza básica que expongan sus planes y estrategia de mejoramiento que pretenden implementar en lo que queda del presente año escolar 2020 y año 2021.

De esta forma, exponen sobre las características generales, indicadores de gestión, resultados de la prueba Simce del año 2019, y estrategias para mejorar los aprendizajes de los alumnos de los establecimientos que dirigen, las Directoras señoras:

- Adriana Hurtado, del Colegio El Vergel;
- Úrsula Sáez, del Colegio Mercedes Marín del Solar;
- Ivana González, del Colegio Providencia; y,
- Carolina Cáceres, del Liceo Juan Pablo Duarte.

El Directorio luego de un intercambio de opiniones y experiencias con las expositoras, felicitándolas por su gestión, acuerda solicitarles que elaboren para el año 2020-2021 planes de acción para los establecimientos educacional citados, con objetivos orientados fundamentalmente al mejoramiento de la comprensión lectora de los alumnos.


4.- Certificado.


CERTIFICADO: Evelyn Matthei Fonet, Presidenta de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia y Axel Müller Bravo, Secretario General, dejan constancia y certifican que los Directores de la Corporación, concurren a través de la plataforma google Meet al Directorio N° 279, estando comunicados simultánea y permanentemente a través de este medio tecnológico con los demás asistentes durante la sesión.

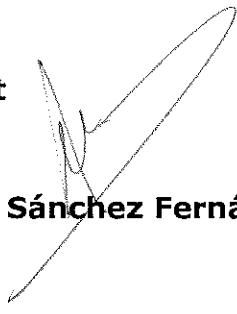
5.- Reducción a escritura pública.


El Directorio faculta al señor Eduardo Vásquez Silva y a la señora Carmen Gloria Oyarce Cayuan, para que cualquiera de ellos en forma separada y/o independiente, reduzcan a escritura pública todo o parte de la presente acta.

Siendo las 19:15 horas se da término a la Sesión de Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.


Evelyn Matthei Fonet


Carlota Bravo Rivera


Rafael Sánchez Fernández


Pedro García Aspillaga

